



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE
CONOCIMIENTO DE TURBO ANTIOQUIA

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Dejo constancia de que dentro del proceso con NOTICIA CRIMINAL 1048743 y RADICADO INTERNO: 0583731040022018000170 en la que el condenado es el señor JOSÉ NARCISO ÁLVAREZ CERPA identificado con CC N° 70.520.205, fue presentado por el defensor del condenado recurso de apelación dentro del término de Ley, recurso que ya fue sustentado por parte del recurrente. En atención a lo anterior y de acuerdo a lo consagrado en el art 194 de la Ley 600 de 2000, se dejará el expediente en la secretaría del Despacho por el término de cuatro (4) días para la sustentación del recurso por parte de los no recurrentes, finalizando dicho término el día 04 de agosto de 2020.

Treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

TANIA MARÍA ECHAVARRÍA LOPERA

Secretaria